

EDICTO

Nº Edicto: 16933

Carátula: CENDRA RUBEN RODOLFO Y MARIN ETHEL GLADYS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00316-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N°221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, ETHEL GLADYS MARIN D.N.I. N°3.545.831 y RUBEN RODOLFO CENDRA D.N.I. N°5.444.498, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los Autos caratulados:" CENDRA RUBEN RODOLFO Y MARIN ETHEL GLADYS S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte N°: CH-00316-C-2024"-que tramitan por ante la Unidad Jurisdiccional N°31. Publíquese por un día. Choele Choel, 07 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002188